

# **LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS EN LA FORMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA GENERAL INTEGRAL.**

Dra. Rosalina Ramos Hernández  
Dr.C Alejandro Antuan Díaz Díaz,  
Dr.C Norberto Valcárcel Izquierdo

1 Universidad de Ciencias Médicas de la Habana/ Dirección de postgrado. La Habana. Cuba, rosalinara@infomed.sld.cu. (Presentadora del trabajo)

2 Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Dirección de Calidad La Habana. Cuba, alexdd@ infomed.sld.cu.

3 Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.

**Resumen:** La formación por competencias en la educación de postgrado, se revela desde la connotación mundial relacionada con la calidad de la preparación de los profesionales del sector de la salud. En la formación del médico general integral; definir las competencias profesionales específicas a desarrollar, es muy importante por su relación con la calidad del desempeño profesional de este especialista y de la atención médica que brinda a la población, con el objetivo de identificar los referentes que permitan diseñar un modelo de competencias profesionales específicas para la formación de los residentes en Medicina General Integral (MGI), que mejore su desempeño profesional como especialistas en Medicina General Integral ,se realizó una investigación de desarrollo tecnológico, sistematizándose la obra de varios autores acerca de este tema ; a través del estudio histórico-lógico y el análisis documental realizado, se determinaron diferentes posiciones asumidas con relación a la formación por competencias, el desempeño profesional y los modos de actuación profesional. Como resultado, la autora identificó competencias profesionales específicas que posibilitan mejoría en el desempeño profesional y su relación con los modos de actuación profesional y humano de estos especialistas

**Palabras clave:** formación por competencias, competencias profesionales específicas, recursos humanos en formación, desempeño profesional, modos de actuación profesional

## **I. INTRODUCCIÓN**

La necesidad de lograr la formación de un sujeto capaz de insertarse en la sociedad y a la vez, desempeñarse al ritmo de sus cambios es una exigencia que se hace a las instituciones del sistema de Educación Superior.

La formación de profesionales integrales en la Educación Superior es uno de los retos que enfrentan los gestores de los procesos de este nivel educacional. Para su concreción se ha incursionado en una diversidad de alternativas, sustentadas en presupuestos epistémicos instrumentados con matices y miradas acordes con las exigencias y condiciones concretas de los escenarios de cada país.

El enfoque de formación basado en competencias se erige como uno de los caminos para acercarse al logro de la calidad deseada en los egresados universitarios. Este enfoque, se sustenta en la sistematización relacionada con los razonamientos y deducciones emanadas de los estudiosos a nivel internacional y nacional. (1)

La formación y capacitación de profesionales competentes en el nivel universitario en las diversas carreras o programas pone ante directivos y profesores el reto de tener en cuenta una serie de rasgos que se manifiestan en todo el proceso que caracterizan el enfoque. Los rasgos del proceso de formación basada en competencias se constituyen en una característica esencial del proceso u objeto estudiado o modelado, que emana como expresión distintiva de este. El proceso de formación basada en un carácter sistémico e integrador hace que denote su singularidad, desde lo: complejo, holístico, contextual, flexible y consciente y desarrollador.

Según establece el Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (2) la formación académica dentro de la educación de postgrado tiene como objetivo la formación de profesionales competentes, capaces de resolver los problemas de la sociedad a través de la investigación e innovación.

La formación basada en competencias en Cuba, es un tema que ha sido investigado por diversos autores, entre los cuales se hallan: Alpízar Caballero (2007); Torres Esperón M y Urbina Laza O., (2011); Añorga Morales (1989-2014); Valcárcel Izquierdo (1998-2014); Caballero Báez (2014); Cardoso Camejo (2008); Salas Perea. (2012) entre otros.

En opinión de la autora todo proceso de formación necesita la presencia de estos rasgos para el desarrollo de competencias; los cuales son imprescindibles en la educación médica en general y en la formación del especialista en Medicina General Integral, en particular; debido a que en esta especialidad específica se forma a un profesional, que además de las competencias básicas de la profesión, comunes a todos los galenos, debe integrar conocimientos y habilidades propias de otras especialidades básicas, clínicas, quirúrgicas , diagnósticas , epidemiológicas y la formación basada en el desarrollo de las competencias profesionales específicas permite lograr este objetivo.

## **II. MATERIAL Y MÉTODO**

Se realizó una investigación de desarrollo tecnológico, del sistema diseñado para la formación de los recursos humanos en la especialidad de Medicina General Integral, con el propósito de identificar las competencias profesionales específicas para la formación de los residentes en Medicina General Integral, que permita el mejoramiento de su desempeño profesional como especialistas en Medicina General Integral para lo cual se utilizaron los métodos teóricos:

**Análisis documental:** para valorar la planificación curricular de la residencia médica en Medicina General Integral, desde la organización del perfil y sus nexos con la orientación metodológica que se realizan a los docentes.

**Histórico – Lógico:** posibilitó el estudio del desarrollo histórico de la formación de especialistas en Medicina General Integral, lo que permite aportar tendencias en la formación de los residentes de Medicina General Integral en la actualidad, base para la construcción de sus competencias profesionales específicas

**Sistematización:** se empleó en la identificación y conceptualización de la formación de especialistas, el desempeño profesional y las competencias profesionales específicas para la construcción del marco teórico relacionado al objeto y campo de acción.

### **III.RESULTADOS**

#### ***Las competencias en el proceso de formación de especialista en Medicina General Integral.***

En la sistematización realizada por la autora se pudo establecer que a partir de la Cumbre Mundial de Educación Médica celebrada en Edimburgo en 1993, se desarrolla un movimiento internacional para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica y la organización de salud, que posibilite la formación de un profesional que responda a las necesidades económico sociales de sus respectivos países, pero a la vez sea capaz de enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exige la presente centuria, sobre la base de una cooperación e interrelación tanto en los ámbitos nacionales como internacionales.

En la investigación: Modelo de Evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral; realizada por el Dr. C Díaz, se aborda el tema de la evaluación de la formación de los residentes en Medicina General Integral, el mismo expresa la presencia de retos de la educación médica superior respecto a: ..."Determinar el nivel profundidad de los conocimientos, habilidades y valores, que requiere el especia-lista durante su formación y establecer los criterios de medidas que determinen este nivel de profundidad" ...; entre otros (3)

En el análisis documental realizado por la autora a los documentos normativos de la formación de especialista en Medicina General Integral, en particular al Plan de Estudio de la Residencia de Medicina General Integral se identifica que: "El médico general integral es un especialista de amplio perfil capaz de garantizar la atención a la población asignada sin distingos de edad o género, con un enfoque integrador de los aspectos biológicos, sociales, psíquicos y ambientales, con acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación." (4).

Investigaciones preliminares relacionadas con la evaluación de las habilidades de los recursos humanos en formación como especialistas en Medicina General Integral realizadas por la autora, le permitieron comprobar la necesidad de definir cuáles son las competencias profesionales específicas de la especialidad que realmente debe desarrollar el recurso humano en formación.

Otros investigadores en el contexto de la educación médica superior del ámbito nacional, relacionados con la formación de recursos humanos vinculados a la especialidad en Medicina General Integral, son Alemany, E.J (5), aborda el cumplimiento del modelo del egresado como especialista en Medicina General Integral en los recursos humanos en formación; Díaz, A.A. (3) estudia la evaluación de los procesos formativos en los que se sustenta la formación de recursos humanos en la especialidad Medicina General Integral; el Dr.C Salas, R. (6) estudia la formación de competencias profesionales y su evaluación a través del desempeño profesional en las Ciencias Médicas.

A partir de la sistematización realizada, la autora pudo establecer puntos de coincidencia en torno a la necesidad de definir competencias profesionales específicas de la especialidad de Medicina General Integral.

### ***Concepción de las competencias desde la Teoría de la Educación Avanzada. Su impacto en el desempeño profesional***

El análisis del término competencia desde su surgimiento no ha estado exento de discusiones e interpretaciones múltiples. En la literatura que este es tratado se ha podido constatar disímiles definiciones, dadas por la connotación atribuida según los puntos de vista e intereses de los diferentes autores.

Algunas de las definiciones abordadas son:

Competencias Profesionales son el conjunto de aptitudes que permiten resolver problemas de complejidad creciente en escenarios diversos de trabajo, de manera autónoma y flexible que permita la transferencia a situaciones nuevas; así como la construcción de una postura que integre a los aspectos cognitivos y de habilidades, los elementos éticos y el pensamiento crítico requerido para confrontar la realidad y hacer propuestas de mejora en una disciplina determinada. (7)

“...es la combinación integrada de un saber, un saber hacer, un saber ser y un saber ser con los demás, que se ponen en acción para un desempeño adecuado y en un contexto dado, con la capacidad de ser flexible y adaptable logrando como resultado del proceso que las personas hagan algo con lo que saben.” (8).

“...Competente es aquella persona que posee los atributos (conocimiento, habilidades, actitudes y valores) necesarios para el desempeño de un trabajo o actividad. Es de suma importancia resaltar que la competencia de los individuos se deriva del propio dominio de un conjunto de atributos (como conocimiento, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan en combinaciones diferentes para desempeñar distintas tareas ocupacionales. Vale decir que una vez que un sujeto ha desarrollado una competencia, esta puede ser observada en otro contexto, y hasta, quizás en situaciones más complejas.” (9).

La autora asume la definición de competencias enunciada dentro de la Teoría de la Educación Avanzada, teoría pedagógica genuinamente cubana y la sistematización realizada a investigadores relacionados con el concepto de competencias permitió a la autora identificar similitudes entre los mismos tales como: la integración o articulación de diversos elementos como conocimientos ,actitudes, aptitudes, habilidades, valores, hábitos, destrezas, capacidades, comportamiento ético en un individuo que le permiten desempeñar una determinada actividad o trabajo en un contexto dado e incluso en otras situaciones fuera del entorno laboral.

La autora considera pertinente al definir competencias el análisis de conceptualizaciones con estrecho vínculo tales como: el modo de actuación profesional, la profesionalización y el desempeño profesional, y asume estos conceptos desde la óptica de la Teoría de la Educación Avanzada que establece claramente las manifiestas relaciones entre ellos cuando Añorga y Valcárcel (2012) plantean que “...el concepto de modo de actuación profesional, antesala de los niveles de profesionalización mostrados en el nivel de desempeño de todo estudiante toda vez que egresa, expresa una cualidad superior a la que es posible encontrar en los problemas profesionales pero además en las necesidades y metas personales y grupales de cada individuo en sus relaciones interpersonales, al caracterizar íntegramente el desempeño del profesional, provisto de las potencialidades alcanzadas o a desarrollar en la educación permanente y continuada. Los modos de actuación, constituyen el saber, el hacer, el sentir y el ser del profesional; se expresan en su actuación y comportamiento, donde se supone la integración de conocimientos, habilidades y valores que aseguran ese desempeño profesional...” (10).

Así mismo definen la profesionalización como “... un proceso pedagógico permanente que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, que lleva implícito un cambio continuo obligatorio a todos los niveles, con un patrón esencialmente determinado por el dominio de la base del conocimiento, propio de la disciplina específica de la profesión que ejerce, que tiene un factor humano que debe reaccionar de forma correcta en su enfrentamiento con la comunidad y avanzar para ser capaz de hacer un ajuste conveniente con las innovaciones de variables intercambiables que infieren en un en-torno social dominante y dirigente del hombre...”(10).

Este proceso de profesionalización, es el que permite las continuas aproximaciones al mejoramiento profesional y humano, revelándose en la construcción y desarrollo de las competencias que se manifiestan en el desempeño; conceptualizando el desempeño profesional como:... “Proceso desarrollado por un sujeto a través de relaciones de carácter social que se establece en la aplicación de métodos para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad profesional en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado; la atención a la educación de su competencia laboral y la plena comunicación y satis-facción individual al ejercer sus tareas con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez...” (10)

Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que sabe hacer. De ahí el vínculo de esta triada profesionalización, desempeño y competencia.

La formación y desarrollo de las competencias está vinculada con la profesionalización que estos tengan a partir de su egreso de una carrera universitaria, tanto en el nivel básico como en el especializado y se expresa en los modos de actuación propios de su desempeño, de acuerdo con las exigencias sociales y laborales, matizado por el contexto en el que irradian sus saberes en y para la práctica (10).

La autora asume la clasificación de competencias profesionales de Tejeda, R. y Sánchez del Toro, (1) en su obra “La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios” cuando plantean que:

Las competencias profesionales básicas: son inherentes a la actuación de los profesionales con un carácter transferible y necesario en múltiples profesiones, sectores o áreas sociolaborales. Adquieren rasgos que la connotan y se resignifican, desde su grado de generalidad, a partir de la cultura organizacional en que se desarrollan los procesos o actividades de los contextos de desempeño. Se consolidan, sistematizan o forman en el proceso formativo en el transcurso de la carrera del nivel universitario.

Las competencias profesionales específicas: expresan la identidad de la actuación del profesional y se corresponden con las características de la profesión, rama o sector sociolaboral. Son identificadas por los gestores del proceso formativo y se socializan con los profesionales en ejercicio, relacionados con la carrera o programa universitario. Estas competencias distinguen a un profesional de otro y connotan su desempeño en los diversos contextos. (1)

Las similitudes encontradas en las definiciones propuestas por los autores antes referenciados, permitió que la autora identificara la definición operativa de *Competencias Profesionales Específicas del especialista en Medicina General Integral*, como el conjunto de atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que adquiere el especialista de Medicina General Integral durante su formación profesional, que facilitan su mejor desempeño profesional en correspondencia con las exigencias de la sociedad, utilizadas dialécticamente en la toma de decisiones relacionadas con una determinada actividad, en un contexto dado, en diferentes niveles de complejidad en la atención en salud, en comunicación con el equipo básico de salud y desde un enfoque intersectorial.

A partir del análisis documental del actual programa de residencia en Medicina General Integral, la autora identificó las siguientes competencias profesionales específicas que posibilitan mejoría en su desempeño profesional:

**Competencia Comunicativa**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la comunicación adecuada con el individuo, la familia, la comunidad y otros profesionales de la salud que garantice la obtención y transmisión de la información necesaria para la atención médica integral en un área o servicio, para la toma de decisiones y solución de problemas de salud.

**Competencia Clínica**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la actuación en la atención médica en un área o servicio, para la toma de decisiones, solución de problemas de salud, desde el método clínico en el contexto de la relación individuo, familia y comunidad.

**Competencia Epidemiológica**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la actuación en la atención epidemiológica del individuo, la familia y la comunidad, en un área o servicio, para la identificación, toma de decisiones, solución de problemas epidemiológicos y de salud ambiental, desde el método epidemiológico

**Competencia en Educación en Salud**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de educación en salud en el individuo, familia y comunidad que permita el tratamiento , prevención y educación en salud desde el método clínico epidemiológico con enfoque social.

**Competencia Docente**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la planificación, organización, ejecución y control de actividades docentes, con los estudiantes de Ciencias Médicas de pre y postgrado, dirigiendo el proceso de formación desde los escenarios de la educación en el trabajo.

**Competencia Investigativa**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la planificación y ejecución de investigaciones científicas en el campo de acción de su puesto de trabajo , participación en tareas de investigaciones vinculadas a problemas priorizados y evaluación de investigaciones, artículos y publicaciones científicas de todo tipo desde el método científico.

**Competencia Gerencial**, entendida como el sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la administración de salud expresada en su actuación para el diagnóstico, caracterización y evaluación de los procesos de salud - enfermedad y la eficiencia en la utilización de los recursos disponible para garantizar la calidad en la prestación de servicios a la población.

A partir de la definición operacional de las competencias profesionales específicas identificadas como comunicativa, clínica; epidemiológica; en educación en salud; docente; investigativa y gerencial, se realiza el análisis de las funciones propias del residente en Medicina General Integral en las áreas de acción profesional, que posibilita reconocer cuáles son los modos de actuación profesional de estos sujetos en aras de satisfacer las exigencias sociales sobre la atención y los servicios médicos que requiere la población que acude a los diferentes niveles de atención, con preferencia el primero que es donde este médico social se forma fundamentalmente desde este programa académico. Dentro de estos modos de actuación propios del desempeño profesional se tienen los siguientes:

- Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales atendiendo al beneficio del paciente, de la familia, la comunidad, la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

- Respetar a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, desarrollando la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud.

- Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo, y comprender el contenido de esta información
  - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
  - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
  - Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
  - Asumir responsabilidades directas en la atención integral a las personas, familias, grupos y colectivos a él asignados.
    - Estar en condiciones de detectar cualquier riesgo biológico, psicológico, social y ambiental.
    - Determinar el Estado de Salud de la Población a él asignada, familias, grupos y colectivos.
    - Establecer las características de la salud individual y colectiva de la población objeto de su atención mediante: historias clínicas individuales, historias de salud familiar, de grupo y colectivo e interconsulta con otros especialistas.
    - Realizar acciones de salud con la participación activa de su población y en estrecha vinculación con las organizaciones políticas, sociales y estatales mediante: detección de riesgos, acciones de promoción, de prevención, de diagnóstico y tratamiento y de rehabilitación.
    - Aplicar el método clínico, epidemiológico y social en el contexto de la relación individuo, familia y comunidad desde el levantamiento del estado de salud
    - Análisis integral de estado de salud-enfermedad a partir de la aplicación, interpretación y toma de decisiones de los exámenes clínicos, imagenológicos y sociales en el primer nivel de atención en Salud.
    - Ejecutar las acciones de los programas nacionales de salud desde el trabajo con el equipo básico y desde un enfoque intersectorial
      - Realizar acciones de promoción de salud para lograr cambios positivos en los conocimientos, hábitos de vida y costumbres higiénico-sanitarias de su población.
      - Realizar acciones de prevención de enfermedades y otros daños a la salud en su población
      - Realizar diagnóstico temprano y brindar atención médica en forma oportuna y continua a su población.
      - Brindar atención médica de urgencia a la población en la comunidad, el policlínico y el hospital.
      - Orientar y realizar actividades de rehabilitación física, mental y social, según corresponda.
      - Decidir la realización de Interconsultas con otras especialidades de acuerdo al nivel de complejidad del problema de salud de la persona, familia, grupo o colectivo.
    - Capacitar a los líderes de la comunidad para desarrollar actividades de promoción y educación para la salud en su población.
    - Cumplir las actividades que se dispongan por el Sistema Nacional de Salud para situaciones excepcionales: desastres, tiempo de guerra y otras.
    - Planificar, organizar, ejecutar y controlar actividades docentes, en el campo de la Medicina General Integral, con los educandos de Ciencias Médicas de pre y postgrado, según le corresponda y de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.
    - Dirigir el proceso de formación desde los escenarios de la educación en el trabajo a partir de la ejecución de los planes y programas de estudios de la carrera de Medicina.
    - Utilizar los métodos de enseñanza en las ciencias médicas: El método clínico, el método epidemiológico, el enfoque social y la enseñanza basada en problemas.
    - Participar en actividades de formación académica y de superación profesional post-graduadas en el campo de la Atención Primaria de Salud y la Medicina General Integral

- Buscar, indagar, investigar y tomar decisiones acerca de solución de los problemas de salud con la aplicación del método clínico, epidemiológico y social.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje para la comunicación con los profesionales del campo de las ciencias médicas en los métodos de la investigación.

#### **IV. CONCLUSIONES**

A partir del análisis documental, el estudio histórico-lógico y la sistematización realizada a diversos autores dentro de las Ciencias Pedagógicas y las Ciencias Médicas, se identificaron las competencias profesionales específicas en la formación de los especialistas en Medicina General Integral que posibilitan mejoría en el desempeño profesional y su relación con los modos de actuación profesional y humano de estos especialistas, que se expresan en una mayor calidad de la atención médica en la Atención Primaria de Salud.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Tejeda, Díaz Rafael y Sánchez del Toro, Pedro R. (2010). La formación basada en competencias en los contextos universitarios. Libro electrónico: Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. “Oscar Lucero Moya”. Pág. 4 ISBN: 978-959-16-0961-8 300 378. Cuba.
2. Ministerio de Educación Superior. Resolución Ministerial No. 132/2004. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba.
3. Díaz Díaz, Alejandro A, “Modelo de Evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral”. Tesis doctoral. UCM. La Habana. 2012: Pág. 18.
4. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudios de la Residencia de MGI. 4ta. versión. La Habana: MINSAP; 2004.
5. Alemañy Pérez, Eduardo J. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. 2008.
6. Salas Perea, R.S. Los procesos formativos, la competencia profesional y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud de Cuba .Revista Cubana de Educación Médica Superior. 2012; 26 (2):163-165. Editorial
7. Salas Perea, R.S.; Díaz Hernández, L.; Pérez Hoz, G Las competencias y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud. Revista Educación Médica Superior. 2012; 26(4):604-617
8. Alpízar Caballero, L.B. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. 2007.
9. Añorga, J; Valcárcel, N; Pérez García AM. Modelo de las competencias en profesionales en ejercicio La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2012.
10. Añorga, J y Valcárcel, N. La relación entre las competencias, la profesionalización y el desempeño. Revista IPLAC. N° 45. La Habana, Cuba. 2012: p 34